



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-19362568-GDEBA-DPTLAMSALGP - Encomendar - NAVARRO, Alexia Natalia

VISTO el EX-2021-19362568-GDEBA-DPTLAMSALGP por el cual se solicita se encomiende la atención y firma del despacho de la Subsecretaría de Atención y Cuidados Integrales en Salud, a Alexia Natalia NAVARRO, y

CONSIDERANDO:

Que dicha medida debe hacerse efectiva a partir del 28 de julio de 2021;

Que corresponde proceder en consecuencia;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

EL MINISTRO DE SALUD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTICULO 1°. Encomendar, a partir del 28 de julio de 2021, la atención y firma del despacho de la Subsecretaría de Atención y Cuidados Integrales en Salud, a Alexia Natalia NAVARRO (D.N.I. 30.652.182 – Clase 1983).

ARTÍCULO 2°. Comunicar, notificar, dar al SINDMA. Cumplido, archivar.